

con la cantidad de 1000 pesetas a la acción cultural
rama masculina, para organizar un ciclo de conferen-
cias culturales durante los domingos de mañana, cuyo
importe se cargara en la partida 130 de impuestos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión a las veintitres horas cuarenta mi-
nutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jaime Comas
Ramón Masiera

Concurrentes: En la villa de Malgrat a primero de Abril de mil novecientos
cinuenta y nueve.

D. Jaime Comas
D. R. Masiera
D. Emilio Comas
En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
D. Jaime Comas Xandiera, se reunieron en el salón de sesiones, en sesión
ordinaria, a las veintitres horas, los señores Tenientes de Alcalde
D. Ramón Masiera Roque y D. Emilio Comas Brunet, componentes
de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la an-
terior, se da lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales, de
todo lo cual y en su parte menester, queda enterada la Comisión.

Circular campa-
ña antivaricela. Seguidamente se da lectura de la Circular del Gobierno Civil de
la provincia, sobre la campaña de lucha antivaricela, de cuya
Circular queda enterada la Comisión, acordando ponerla en conoci-
miento del Sr. Veterinario para su cumplimiento.

Justicia des-
trats, interesan-
do situación te-
renos lindantes
con la carretera
provincial. Acto continuo se da lectura de una instancia presentada por Lu-
cas de P. de Trats Albert S. C., interesando la situación de unos
terrenos que han adquirido, lindantes con la carretera provincial al
efecto de ser edificados.

La Comisión visto los informes que acompañan a la referida ins-
tancia acuerda comunicar al solicitante, que teniendo solicitado de
la Comisión Provincial de Urbanismo, el esquema del plano para el

ensanche de la población, no se puede determinar concretamente la situación de dichos terrenos hasta haberse recibido dicho esquema.

Solicitud de D. L. Beren Gomen, para instalar una tubería de desagüe.

Seguidamente dada lectura de la instancia presentada por D. Salvador Beren Gomen, solicitando permiso para instalar una tubería de desagüe para aguas de lluvia en el edificio de su propiedad sito en la calle de Aragón, nº 50, y vistos los informes que la acompañan, la Comisión, acuerda:

Conceder el permiso solicitado por D. Salvador Beren Gomen, para instalar una tubería de desagüe, para aguas pluviales en la riera subterránea, con la condición que solamente deben ser aguas pluviales las que recoja dicha tubería, ya que del contrario quedaría inefecto el permiso que se concede.

Areglo acera de L. Esteban, frente casa Sr. Manzell.

A continuación visto el presupuesto presentado por el albañil D. Juan Evaristo, para el arreglo de la acera de la calle de San Esteban, tramo comprendido entre la finca del Sr. Hargall y la del Sr. Manclis, cuya reparación se acordó en el pleno del 29 de febrero pasado, y siendo su importe de 1.180' pesetas, se acuerda la aprobación del referido presupuesto y ejecución de la obra por el Sr. Evaristo, cargándose su importe en la Partida 88 del presupuesto de gastos.

Subvención al Tribunal Tutelar de Menores.

Acto seguido a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda conceder la cantidad de 500 pesetas que figuran en la Partida 143 del Presupuesto de gastos, al Tribunal Tutelar de Menores de la Provincia, en atención a su solicitud y en concepto de subvención a la obra que viene realizando.

Factura Sr. Montalt.

También se acuerda pagar a la imprenta Montalt, la cantidad de 1.121' pesetas, importe de material de oficina e impresos facilitado durante el primer trimestre a las oficinas municipales, cuyo pago se cargará en la Partida 18 del Presupuesto de gastos.

Paga extraordinaria personal de oficinas.

Finalmente y a propuesta del Alcalde, se acuerda pagar una paga extraordinaria al personal de oficinas, con motivo del XX aniversario del día de la Victoria, y como premio a su celo en el trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALLORCA DE MAR